JUNAEB
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

CROACIA N°569
PUNTA ARENAS
Fono: 61-2228803
RUT: 60.908.000-0

PUNTA ARENAS, 27 DE ENERO 2017.

ORDEN DE COMPRA N°01

SEÑORES: JUAN FRANCISCO MARDONES CUYUL **RUT:** 15.310.199-K

DIRECCION: MILLARAY N°583, PUNTA ARENAS.

FONO/FAX 974479640 **E-MAIL:** cbu_audiocar@hotmail.cl

CANTIDAD	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	VALOR NETO TOTAL	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE SIFONES E INSPECCIÓN ARTEFACTOS A GAS.	$ 116.000	$ 116.000	$ 138.040	$ 138.040
					$ 138.040

SON: Ciento treinta y ocho mil cuarenta pesos.-

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
UNIDAD GESTIÓN DE COMPRAS

ALEJANDRO ANDRE CARTES RODRÍGUEZ
PROFESIONAL UNIDAD RECURSOS, COMPRAS Y PERSONAS

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
Director Regional

PABLO OYARZÚN CONTRERAS
DIRECTOR REGIONAL
MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

FP N°03 de fecha 24/01/2017 Unidad de Recursos, Compras y Personas.
CDP N°15 de fecha 27/01/2017.
Imputación Presupuestaria: 22.06.001 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones

GOBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS

AUTORIZA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE SIFONES E INSPECCIÓN ARTEFACTOS A GAS CON LA EMPRESA JUAN FRANCISCO MARDONES CUYUL, MEDIANTE TRATO DIRECTO POR COMPRA INFERIOR A 3 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES.

JUNAEB
DIRECCIÓN REGIONAL

RESOLUCIÓN EXENTA Nº037.

PUNTA ARENAS, 27 DE ENERO DE 2017.

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; el Decreto Supremo N° 5311 de 1968 del Ministerio de Educación, que fija Reglamento General de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en el Decreto Ley N°180 que declara en receso el Consejo de JUNAEB cuyas facultades otorga a su Secretario General; en el Decreto N°492 del 30 de octubre de 2015 del Ministerio de Educación que establece nombramiento del Secretario General de la Junaeb en forma transitoria y provisoria (TP); en la Ley N°19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo de Hacienda N°250 de 2004 que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886, y sus modificaciones; en la Ley N°20.981 sobre Presupuesto para el Sector Público correspondiente al año 2017; en la Resolución N° 182 de 01 de junio de 2015 que nombra Director Titular de la Dirección Regional de Magallanes y Antártica Chilena; en la resolución N° 008 de 17 de enero de 1986 y la resolución exenta N° 882 de 25 de abril de 2016, referidas a delegación de facultades a los Directores Regionales de Junaeb; en la resolución exenta N°1480 de fecha 29 de julio de 2016 que aprueba la versión N°18 del Manual de Procedimiento de Compras de Junaeb; en el formulario de pedido N°03 de fecha 24 de enero del 2017 emitido por la Unidad de Recursos, Compras y Personas; en el certificado de disponibilidad presupuestaria N°15 de fecha 27 de enero del 2017 emitido por la Unidad de Recursos, Compras y Personas; en la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; y en los antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas es una Corporación de Derecho Público, autónoma, cuya finalidad es la aplicación de medidas coordinadas de asistencia social y económica a los escolares, conducente a hacer efectiva la igualdad de oportunidades ante la educación.

2.- Que, la JUNAEB tiene como misión "facilitar la incorporación, permanencia y éxito en el sistema educacional de niñas, niños y jóvenes en condición de desventaja social, económica, psicológica o biológica, entregando para ello productos y servicios integrales de calidad, que contribuyan a la igualdad de oportunidades frente al proceso educacional".

3.- Que, a través del Formulario de Pedido N°03 de fecha 24 de enero del 2017, la Unidad de Recursos, Compras y Personas ha solicitado contratar mediante trato directo la ejecución del servicio de limpieza de sifones e inspección de artefactos a gas de las dependencias de esta Dirección Regional.

4.- Que, se ha verificado que el servicio requerido no se encuentra disponible en el catálogo de bienes y servicios ofrecidos en el sistema de información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

5.- Que, en virtud de lo expuesto se solicitó cotización a la empresa Juan Francisco Mardones Cuyul, Rut 15.310.199-K.

6.- Que, la empresa Juan Francisco Mardones Cuyul, cotizó la ejecución del servicio por un valor bruto de $ 138.040.-, siendo esta oferta conveniente a los intereses de la institución.

7.- Que, artículo 53, letra a) del Decreto N°250/2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, señala que ***"Exclusión del sistema: Podrán efectuarse fuera del Sistema de Información: a) Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM"***.

8.- Que, el punto 9.2 del Manual de Compras de JUNAEB aprobado por Resolución Exenta N°1.480 de fecha 29 de julio de 2016 de la Dirección Nacional, señala que excepcionalmente, cuando los proveedores no estén inscritos en el Registro de Proveedores de Chilecompra, y el monto de la compra no supera las 3 Unidades Tributarias Mensuales, se podrá efectuar una orden de compra fuera del Sistema de Compras y Contratación Pública o fuera del portal.

9.- Que, el valor total del servicio a contratar no supera las 3 Unidades Tributarias Mensuales.

10.-Que, la empresa Juan Francisco Mardones Cuyul no se encuentra inscrita en el Registro de Proveedores de Chilecompra.

11.- Que, la JUNAEB dispone de recursos financieros para la contratación del servicio solicitado, según consta en Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°15 de fecha 27 de enero del 2017 emitido por la Unidad de Recursos, Compras y Personas de esta Dirección Regional.

En mérito de lo anterior;

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: APRUÉBESE contratar bajo la modalidad de trato o contratación directa la prestación de servicio de limpieza de sifones e inspección de artefactos a gas de las dependencias de esta Dirección Regional, fundada en la causal establecida en el artículo 53, letra a) del Decreto N°250/2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORÍCESE contratar directamente a la empresa Juan Francisco Mardones Cuyul, Rut 15.310.199-K para la prestación del servicio de limpieza de sifones e inspección de artefactos a gas de las dependencias de esta Dirección Regional, por un valor total de **$ 138.040.-(ciento treinta y ocho mil cuarenta pesos)**, impuesto incluido.

ARTÍCULO TERCERO: PERFECCIÓNESE la respectiva contratación a través de la emisión de la orden de compra fuera del Sistema de Compras y Contratación Pública y aceptación por parte del proveedor seleccionado, una vez que se encuentre totalmente tramitado el acto administrativo que aprueba este trato directo.

ARTÍCULO CUARTO: IMPÚTESE el gasto que irrogue la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas al dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente acto administrativo, conforme a la Ley N°20.981 de Presupuestos del Sector Público para el año 2017, al ítem 22.06.001. "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones".

ANÓTESE, REGÍSTRESE E INFÓRMESE A TRAVÉS DEL BANNER DE TRANSPARENCIA ACTIVA.

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
Director Regional

PABLO OYARZÚN CONTRERAS
DIRECTOR REGIONAL JUNAEB
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA - JUNAEB

POC/ACR/acr.

DISTRIBUCIÓN:
1. Unidad Recursos, Compras y Personas.
2. Archivo Dirección Regional.

DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO
Fecha: 27.01.2017

CBU

EMPRESA DE MANTENCION Y REPARACION

CBU

Mantencion y Reparacion

detalle de la empresa

COTIZACION
A-00001

Solicitud de cotizacion en trabajos de limpieza e inspeccion

RUT	CLIENTE	CONTACTO	FECHA	CIUDAD
60.908.000-0	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	ALEJANDRO CARTES	24-ene-2017	PUNTA ARENAS
TELEFONO	**DIRECCION**	**E-MAIL**		
3207071032	CROACIA 569	alejandro.cartes@junaeb.cl		

CANTIDAD	DETALLE			PRECIO UNITARIO	TOTAL
6	LIMPIEZA SIFON			$13.500	$81.000
2	INSPECCION ARTEFACTOS A GAS			$17.500	$35.000
					$0
					$0

Valor Neto	$116.000
Mas 19% IVA	$22.040
TOTAL	$138.040

ATENTAMENTE

Cristian Barria Uribe
Celular: 950153272

Mail: cbu_audiocar@hotmail.cl

JUNAEB
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

CERTIFICADO N°15

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público 2017, certifico que, a la fecha de emisión del presente documento, la JUNAEB cuenta con el presupuesto año 2017 de $ 138.040.- (ciento treinta y ocho mil cuarenta pesos), para el financiamiento de la contratación del servicio de limpieza de sifones e inspección de artefactos a gas, con cargo al ítem 22.06.001. Mantenimiento y Reparación de Edificaciones.

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
Director Regional

PABLO OYARZÚN CONTRERAS
DIRECTOR REGIONAL JUNAEB
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

Punta Arenas, 27 de Enero de 2017.

JUNAEB Ministerio de Educación – Gobierno de Chile	REGISTRO	Código: R-DGR-CO005 Depto. de Gestión de Compras
	COMPRAS: REQUERIMIENTO DE BIENES DIRECCIONES REGIONALES	Revisión : Nº 08 del 17/04/2012
		Página: 1 de 2

FORMULARIO DE PEDIDO Nº 5 REQUERIMIENTO DE BIENES DIRECCIONES REGIONALES

(En caso que el bien o servicio requerido sea de un valor mayor a 1.000 UTM, se pague en más de una cuota o se entregue en dos o más períodos de tiempo, se debe adjuntar al presente requerimiento el formulario denominado "DATOS PARA LA CONTRATACION")

Nº	**03**				
Fecha	**24**	**01**	**2017**		
Unidad o Departamento Demandante :	**Unidad de Alimentación Escolar.**				
Existe en el Plan Anual Compras (PLAC)	**SI**		**NO**		En caso que indique SI, debe obligatoriamente completar el recuadro denominado PLAC. En caso que indique NO, debe obligatoriamente completar los recuadros denominados Modificación del PLAC.

PLAC

(La información completada en este recuadro debe ser exactamente a la declarada en el Plan Anual de Compras)	
IMPUTACION:	**PRESUPUESTO ASIGNADO: $ 138.040.-**
Nombre del bien o servicio declarado en PLAC :	

Modificación PLAC

(Indique los datos del bien o servicio que reemplazará o dejará de ejecutar de su PLAC)	
IMPUTACION:	**PRESUPUESTO ASIGNADO: $**
Nombre del bien o servicio:	
(Indique los datos del bien o servicio que modifica o agrega a su PLAC)	
IMPUTACION:	**PRESUPUESTO ASIGNADO: $**
Nombre del bien o servicio:	

Nombre de la Adquisición	**Servicio de limpieza de sifones e inspección de artefactos a gas de las dependencias de esta Dirección Regional**

Detalles del Artículo	CANTIDAD
Limpieza de sifones.	**1**
Inspección artefactos a gas.	**1**

(Los criterios de evaluación son obligatorios en caso que el bien o servicio requerido no se encuentre en Convenio Marco)

Criterios de Evaluación	Ponderación

PLAZO DE ENTREGA: 27/01/2017.

CONDICIONES POR LAS CUALES SE RECEPCIONARA CONFORME EL BIEN O SERVICIO

ALEJANDRO ANDRE CARTES RODRÍGUEZ PROFESIONAL UNIDAD RECURSOS, COMPRAS Y PERSONAS	**PABLO OYARZÚN CONTRERAS** DIRECTOR REGIONAL MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS – UNIDAD GESTION RECURSOS, COMPRAS

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS – Director Regional